COMITÉ DE EVALUACIÓN-JUNTA MUNICIPAL
Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2014 "Adquisición de Tintas y Tóner para la Junta Municipal, Defensoría Vecinal y Juzgado de Faltas"-PAC Nº 268.262/14.-

Asunción, 4 de abril de 2.014.-

Ref.: Memorándum DOC 105/14- Dirección Operativa de Contrataciones s/ Verificación y Evaluación de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 01/14- "Adquisición de Tintas y Tóner para la Junta Municipal, Defensoría Vecinal y Juzgado de Faltas"-PAC Nº 268.262/14.-

Dictamen Comité de Evaluación N° 03/14 "Adquisición de Tintas y Tóner para la Junta Municipal, Defensoría Vecinal y Juzgado de Faltas"-PAC Nº 268.262/14.-

Señora
Lic. Isidra Machado Troche. Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Junta Municipal de Asunción

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en el ejercicio de las funciones establecidas en la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, Art. 64, como miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución PJM/Nº 2.120/14, de fecha 20 de febrero del año en curso, emitimos por este acto la EVALUACIÒN de las ofertas presentadas por las empresas en la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2014 para la "Adquisición de Tintas y Tóner para la Junta Municipal, Defensoría Vecinal y Juzgado de Faltas"-PAC Nº 268.262/14, en los términos que seguidamente se exponen:-**

1. Reseña Cronológica de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2014:-

Nota Nº 05/ 2014 de fecha 20 de enero de 2014 de la Jefatura de Adquisiciones por la cual solicita la adquisición de insumos (tintas y tóner).- Programa Anual de Contrataciones-PAC 268.262/14.-

- **PAC Nº 268.262/2014** para la Adquisición de Tintas y Tóner para impresoras de la Junta Municipal, Defensoría Vecinal y juzgados de Faltas.-
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 001/2014** por un monto de Gs. 8.000.000 (Guaraníes Ocho Millones) y **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 001/2014** por un monto de Gs. 95.950.000 (Gs, Noventa y Cinco Millones Novecientos Cincuenta Mil).-
- **Pliego de Bases y Condiciones** aprobado con agregado para el Llamado Concurso de Oferta-LCO Nº 01/14 **"Adquisición de Tintas y Tóner para la Junta Municipal, Defensoría Vecinal y Juzgado de Faltas".-**
- **Memorándum DOC 052/14** de la Dirección Operativa de Contrataciones solicitando dictamen referente al Proyecto del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado LCO Nº 01/14 **"Adquisición de Tintas y Tóner para la Junta Municipal, Defensoría Vecinal y Juzgado de Faltas" PAC Nº 268.262/14.-**
- **Dictamen DAJ Nº 30/2014** referente al Pliego de Bases y Condiciones.-
- **Memorándum DOC 054/14** de la Dirección Operativa de Contrataciones solicitando a la Presidencia la remitir al Pleno de la Junta el Proyecto del Pliego de Bases y Condiciones para su estudio, aprobación y autorización para el llamado LCO Nº

JUNTA MUNICIPAL
Comité de Evaluación

01/14 **"Adquisición de Tintas y Tóner para la Junta Municipal, Defensoría Vecinal y Juzgado de Faltas" PAC Nº 268.262/14.-**

- **Nota S/Nº** de la Presidencia de la Junta Municipal de fecha 10 de febrero de 2014 solicitando la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Oferta Nº 01/14 **"Adquisición de Tintas y Tóner para la Junta Municipal, Defensoría Vecinal y Juzgado de Faltas" PAC Nº 268.262/14.-**
- **Resolución JM/Nº 6.377/14** por la cual se aprueba la Proforma de las Bases y Condiciones y la Pro Forma del Contrato para el llamado a Licitación por Concurso de Oferta-LCO Nº 01/2014 para la **"Adquisición de Tintas y Tóner para la Junta Municipal, Defensoría Vecinal y Juzgado de Faltas" PAC Nº 268.262/14.-**
- **Nota Nº 067/14 DUOC**, de fecha 25 de febrero de 2014 dirigida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- **Nota DNCP Nº 5063/2014** de fecha 28 de febrero de 2.014 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- **Nota Nº 71/14 DUOC**, de fecha 14 de febrero dirigida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- **Nota Nº 72/14 DUOC**, de fecha 07 de marzo dirigida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- **Datos del Llamado.-**
- **Datos de los invitados y datos de los items**
- **Reporte del Llamado.-**
- Carta de Invitación.-
- **Nota Nº 097/14 DUOC**, de fecha 18 de marzo dirigida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Nota de fecha 18 de marzo de la empresa ParaSoft, sobre aclaración del llamado.-
- Reporte de Nota de Aclaración del llamado.-
- **Acta de Apertura**, realizada en fecha 24 de marzo de 2.014, con la participación de las siguientes empresas:

EMPRESAS OFERENTES	MONTOS OFERTADOS
1.- SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	GS. 238.926.000
2. – SUMINISTRO & MONTAJES S.R.L	GS. 248.710.850

- **Cuadro Comparativo de Precios con Corrección Aritmética.-**

EMPRESAS OFERENTES	MONTOS OFERTADOS
1.- SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	GS. 238.926.000
2. – SUMINISTRO & MONTAJES S.R.L.	GS. 248.910.850

JUNTA MUNICIPAL Comité de Evaluación

2.- Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas.-

Determinando los antecedentes de los actos administrativos del procedimiento, citados precedentemente y lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27 y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento en sus Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art. 63 Criterio de Adjudicación, esta Comisión evaluará la oferta en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de esta Licitación, la Ley y el Reglamento.-

2.1.-ASPECTO JURÍDICO-LEGAL DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

2.1.1.- Empresa: SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.-

- Formulario de Oferta cotizando todos los ítems.-
- Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida.-
- Poder del Representante Legal para presentar oferta inscripta en el Registro de Poderes.-
- Presenta Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las inhabilidades del Art. 40 y Art. 20 ambos de la Ley 2051/03.-

2.1.2. Empresa: SUMINISTRO & MONTAJES S.R.L.

- Formulario de Oferta cotiza todos los ítems.-
- Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida.-
- Poder del Representante inscripto en el Registro de Poderes.-
- Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las inhabilidades del Art. 40 y Art. 20 ambos de la Ley 2051/03.-

Otros documentos que componen la oferta:

- **SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.-**

- ✓ Información del Oferente.-
- ✓ Especificaciones Técnicas.-
- ✓ Plan de Entrega.-
- ✓ Declaración Jurada en la que garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- ✓ Constancia Nº 1289228-SIPE.-
- ✓ Nota de Comunicación del Banco Amambay S.A. de que la empresa SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. opera con la institución bancaria, dirigida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- ✓ Pago de Impuesto de Patente a la Profesión, Comercio e Industria.-
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario.-
- ✓ Situación Financiera.-
- ✓ Formulario SET Nº 101 año 2013.-
- ✓ Orden de Provisión año 2009/2011/2012/2013.-
- ✓ Carta de invitación.-
- ✓ Certificado de autorización a cotizar productos distribuidos directamente del fabricante emitido por la empresa Sol Control S.R.L

JUNTA MUNICIPAL
Comité de Evalu

❖ **SUMINISTRO & MONTAJES S.R.L.**

- ✓ Plan de Entrega.-
- ✓ Especificaciones Técnicas.-
- ✓ Constancia Nº 1289228-SIPE Activo en el momento de la presentación.-
- ✓ Declaración Jurada en la que garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- ✓ Declaración Jurada de conocimiento y aceptación de las condiciones y procedimientos de la licitación, de de los bienes ofrecidos.-
- ✓ Declaración Jurada de que la empresa no se encuentra en incumplimiento de la ejecución de contratos.-
- ✓ Nota de aclaración de la oferta.-
- ✓ Carátula del pliego de bases y condiciones de la LCO Nº 01/2014 Adquisición de Tinta y Tóner para la Junta Municipal, Defensoría Vecinal y Juzgado de Faltas.-
- ✓ Información del Oferente.-
- ✓ Especificaciones Técnicas.-

3.- Análisis y Evaluación de los documentos de carácter sustancial de las ofertas presentadas.-

Determinando los antecedentes de los actos administrativos del procedimiento, citados precedentemente y lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27 y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento en sus Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art. 63 Criterio de Adjudicación, esta Comisión evaluará la oferta en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de esta Licitación, en la Ley y el Reglamento.-

Empresa: **SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.**: Presento todos los documentos de carácter sustancial, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Empresa: **SUMINISTRO & MONTAJES S.R.L.**: Presento todos los documentos de carácter sustancial, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Seguidamente se procederá a analizar los aspectos técnicos-financieros, y experiencia-capacidad de suministro de la oferta presentada por las empresas, conforme lo establece el Decreto Nº 21909 por cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas.-

4.- ASPECTO ECONÓMICO-FINANCIERO:-

Análisis de la situación financiera actual en los índices de ***Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad***, a fin de determinar si los oferentes cumplen con la calificación conforme lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones.-

JUNTA MUNICIPAL
Comité de Evaluación

EMPRESA SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.			
	2012	2011	2010
LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE	299.852.889	417.404.327	444.288.942
LIQUIDEZ	2,19589634	1,35933823	1,22250116
LIQUIDEZ PASIVO CORRIENTE	136.551.477	307.064.363	363.426.193
PROMEDIO	1,592578576		
SOLVENCIA PASIVO TOTAL	136.551.477	307.064.363	363.426.193
SOLVENCIA	0,45259767	0,71460004	0,7734559
SOLVENCIA ACTIVO TOTAL	301.706.097	429.701.015	469.873.191
PROMEDIO	0,646884538		

EMPRESA SAN BENITO S.A.			
	2012	2011	2010
LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE	3.055.407.242	2.371.242.498	1.548.018.246
LIQUIDEZ	22,2835399	26,8322869	440,724843
LIQUIDEZ PASIVO CORRIENTE	137.114.985	88.372.732	3.512.437
PROMEDIO	163,2802233		
SOLVENCIA PASIVO TOTAL	137.114.985	88.372.732	3.512.437
SOLVENCIA	0,04057628	0,03435582	0,00201964
SOLVENCIA ACTIVO TOTAL	3.379.190.580	2.572.278.210	1.739.139.327
PROMEDIO	0,025650581		

Del análisis realizado sobre los informes Financieros del oferente; en cuanto a la situación financiera actual en los índices de Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, se desprende que las empresas cumplen con la calificación conforme lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones estipulada en la Sección II Punto 2 Inc. a.

5.- ASPECTO TÉCNICO: Experiencia y Capacidad Técnica.-

Por lo tanto, atendiendo que la información presentada por el oferente para determinar la experiencia y capacidad técnica, el mismo cumple con los requisitos de experiencia requerida, en cuanto a Capacidad Técnica, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Seguidamente se presenta de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, los siguientes cuadros comparativos:-

Empresa	Aspecto Legal	Aspecto Económico Financiero	Aspecto Técnico
SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
SUMINISTRO & MONTAJES S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple

Considerando los parámetros señalados precedentemente, pasamos a citar, primeramente, que se puede observar en los antecedentes agregados en la Carpeta Administrativa que la presente Licitación ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, siendo las ofertas presentadas por los Oferentes analizadas sin restricciones, en sus aspectos Técnicos, Económicos y Legales.-

JUNTA MUNICIPAL Comité de Evaluación

Se ha asegurado irrestrictamente el acceso a los posibles oferentes, a todos los Datos de la Licitación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles Oferentes todo lo que hace al presente llamado. Asimismo se ha realizado el Acto de Apertura de Sobres en un marco total de Transparencia y Publicidad.-

Esta Comisión de Evaluación ha observado todos los antecedentes de esta Licitación, sopesando los aspectos Jurídico-Legal, Económico-Financiero y Técnico, analizando las mismas, por sus argumentos expresados.-

Debido a tales consideraciones y determinando la relación de hecho y de derecho expuesto precedentemente, esta Comisión de Evaluación ha concluido recomendar al Sr. Presidente de la Junta Municipal, máxima Autoridad de esta Administración, la adjudicación a la empresa **SAN BENITO INDUSTRIAL y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.**, siendo la oferta más conveniente para los intereses de esta Institución.-

6.- Cuadro de Adjudicación

						1- SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.			
ITEM	*Presentación*	*CODIGO DE CATALOGO*	*Descripción*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*Cantidad*	*MARCA*	*Procedencia*	*PRECIO (IVA INCLUIDO)*	*PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)*
1-	UNIDAD	44103105-001	TINTA 29 (NEGRO)	UNIDAD	2	HP	MALASIA-CHINA	100.000	200.000
2-	UNIDAD	44103105-002	TINTA 49 (COLOR)	UNIDAD	3	HP	MALASIA-CHINA	130.000	390.000
3-	UNIDAD	44103105-001	TINTA 15 (NEGRO)	UNIDAD	20	HP	MALASIA-CHINA	170.000	3.400.000
4-	UNIDAD	44103105-002	TINTA 17 (COLOR)	UNIDAD	30	HP	MALASIA-CHINA	185.000	5.550.000
5-	UNIDAD	44103105-001	TINTA 27 (NEGRO)	UNIDAD	100	HP	MALASIA-CHINA	106.000	10.600.000
6-	UNIDAD	44103105-002	TINTA 28 (COLOR)	UNIDAD	100	HP	MALASIA-CHINA	130.000	13.000.000
	UNIDAD	44103105-001	TINTA 56 (NEGRO)	UNIDAD	3	HP	MALASIA-CHINA	126.000	378.000
8-	UNIDAD	44103105-002	TINTA 57 (COLOR)	UNIDAD	2	HP	MALASIA-CHINA	199.000	398.000
9-	UNIDAD	44103105-001	TINTA 94 (NEGRO)	UNIDAD	50	HP	MALASIA-CHINA	126.000	6.300.000
10-	UNIDAD	44103105-002	TINTA 95 (COLOR)	UNIDAD	50	HP	MALASIA-CHINA	145.000	7.250.000
11-	UNIDAD	44103105-001	TINTA 21 (NEGRO)	UNIDAD	150	HP	MALASIA-CHINA	78.000	11.700.000
12-	UNIDAD	44103105-002	TINTA 22 (COLOR)	UNIDAD	120	HP	MALASIA-CHINA	106.000	12.720.000
13-	UNIDAD	44103105-001	TINTA 60 (NEGRO)	UNIDAD	150	HP	MALASIA-CHINA	85.000	12.750.000
14-	UNIDAD	44103105-002	TINTA 60 (COLOR)	UNIDAD	120	HP	MALASIA-CHINA	101.000	12.120.000

JUNTA MUNICIPAL Comité de Evaluación

15-	UNIDAD	44103105-001	TINTA 675 (NEGRO)	UNIDAD	150	HP	MALASIA-CHINA	77.000	11.550.000
16-	UNIDAD	44103105-002	TINTA 675(COLOR)	UNIDAD	90	HP	MALASIA-CHINA	77.000	6.930.000
17-	UNIDAD	44103103-001	CARTUCHOS DE TONER ORIGINAL TN - 650	UNIDAD	50	BROTHER	JAPON	780.000	39.000.000
18-	UNIDAD	44103103-001	FRASCO DE TONER ORIGINAL TN 211	UNIDAD	15	MINOLTA	JAPON	580.000	8.700.000
19-	UNIDAD	44103103-001	TONER KIT TK 162	UNIDAD	120	KIOSERA	JAPON	539.000	64.680.000
20	UNIDAD	44103103-001	TONER 05 – A	UNIDAD	20	HP	MALASIA-CHINA	400.000	8.000.000
21	UNIDAD	44103103-001	TONER 11 -A	UNIDAD	5	HP	MALASIA-CHINA	662.000	3.310.000
MONTO TOTAL									**238.926.000**

7.- Conclusión y Recomendación Final.

Poner a consideración del Señor Presidente de la Junta Municipal de Asunción, lo siguiente:

1. **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2014 para la **"Adquisición de Tintas y Tóner para la Junta Municipal, Defensoría Vecinal y Juzgado de Faltas" PAC Nº 268.262/14** a la empresa **SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.,** conforme se detalla en el Cuadro de Adjudicación, por un total de **Guaraníes 238.926.000 (Guaraníes doscientos treinta y ocho millones novecientos veintiséis mil) IVA incluido.-**

Es nuestro informe.-

JUNTA MUNICIPAL Comité de Evaluación

Lic. Hugo Daniel Medina
Miembro de Comité de Evaluación

Lic. Juan José Quintana
Miembro de Comité de Evaluación

Abog. Marta Beatriz Alcaraz
Miembro de Comité de Evaluación